DON MIGUEL SIERRA SARO, SECRETARIO EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON (Cantabria):

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno de Santa María de Cayón, en sesión extraordinaria urgente, celebrada el día veintiocho de febrero de dos mil tres, adoptó los acuerdos que figuran en el siguiente borrador:

"A C T A

SESION EXTRAORDINARIA AYUNTAMIENTO PLENO

DIA 27 DE FEBRERO DE 2003.-

En la Urbanización San Lázaro de la localidad de Sarón y local habilitado para Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santa María de Cayón por encontrarse en obras de ampliación y rehabilitación la sede principal en la localidad de Santa María, siendo las veinte horas quince minutos del día veintisiete de febrero de dos mil tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gastón Gómez Ruiz, se reúnen, en primera convocatoria, con objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, los Señores Concejales, D. Ángel Preciado Soto, D. Francisco García Mazo, Dª María del Pilar del Río Ruiz de la Prada, D. José Domingo Pedrero, D. Francisco Javier Ortiz Penagos, D. Benito Huerta Gandarillas, D. José Adolfo Cuesta Gutiérrez, Dª María Dolores Mazorra Rivas, D. José María Revuelta González, D. Carlos García Prieto, D. Juan Manuel Fernández Diego y D. Juan José Rodriguez Revuelta.

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Por unanimidad de los reunidos, se aprueba el borrador de las actas de la sesiones anteriores correspondientes al días 7 y 19 de febrero 2.003.-

2.- CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.-- Se pone en conocimiento de los reunidos una circular del Ministerio de Hacienda referente a la aprobación de los Planes Generales Municipales de Ordenación y la necesidad de comunicar a la Delegación cualquier actuación Municipal del Planeamiento Urbanístico.

Se pone en conocimiento de los reunidos el acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20 febrero de 2003 en el que se acuerda autorizar la tramitación del contrato para la obra "**CONSTRUCCIÓN DE PISCINA CUBIERTA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO DE SARON (Ayuntamiento de Santa María de Cayón**) por una cuantía de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (2.2OO.OOO €).**

Se da cuenta de un escrito enviado por la Hermandad de Donantes de Sangre de Cantabria las atenciones dispensadas y facilidades dadas al personal para realizar la actividad el día 20 de febrero actual.

Se da cuenta de un escrito enviado por el Ministerio de Fomento comunicando que está previsto que en la primera semana del mes de abril se personarán técnicos del Instituto Geográfico Nacional en relación con el deslinde de este Municipio y Castañeda.

Se pone en conocimiento de los reunidos un escrito del INE referente a las cifras de población al 1 enero de 2002, sobre el número de concejales en las próximas elecciones municipales con un total de 6.465 habitantes.

3.- MOCION GRUPO MUNICIPAL POPULAR A FAVOR DE LA LEGALIDAD INTERNACIONAL, PARA EL SESARME DE IRAK Y EN CONTRA DEL TERRORISMO.- Por el portavoz del Grupo Municipal Popular D. José Adolfo Cuesta Gutiérrez, invita a los asistentes a añadir algún punto a la moción presentada.

El Concejal del Grupo Socialista D. José Domingo Pedrero se dirige al Grupo Popular solicitando que la moción sea retirada puesto que el contenido de la moción no se ciñe a la política llevada por el Gobierno en este tema incluso ha dictado, junto a tres Estados más, otra resolución para tener vía libre para comenzar el conflicto bélico.

Sigue el mismo Concejal exponiendo que no se ha demostrado que Irak esté aliado con células terroristas y lo que se pretende con esta moción es dar un espaldarazo a la política del gobierno, cosa que no está consiguiendo en el Parlamento, incluso sus mismos aliados políticos le han dado la espalda en este tema, las encuestas demuestran que nueve de cada diez ciudadanos dicen no a la guerra lo mismo que muchas manifestaciones, organizaciones no estatales, la Iglesia. El Presidente del Gobierno busca en Sudamérica apoyos que no encuentra en Europa por lo que tiene críticas por todas partes respecto a la Política llevada a cabo. Nada hace válido a la guerra donde morirán muchos inocentes, además al que intentan liquidar, ellos mismos le armaron, este conflicto tiene un trasfondo económico por lo que en su opinión se debe retirar esta moción.

El Concejal Don José Adolfo Cuesta Gutiérrez le contesta que el también comparte esta opinión de no a la guerra, España tiene que ir con la mayoría, Francia que ahora se opone, tiene actualmente una guerra en una de sus colonias, también comprende que la oposición, con este tema, lo tiene en bandeja para criticar pero ¿que haría Zapatero si estuviese en el poder?. El PSOE decía no a la OTAN en la oposición, además discutimos sin saber los entresijos que existen y esta moción no dice que apoyamos la guerra por lo que propongo un consenso general de no a la guerra.

El Concejal Don José Domingo, le contesta que para la OTAN hubo referéndum y ahora no, que Tony Blair tiene muchos de congresistas de su partido en su contra en este tema y no es lo mismo en la actualidad que en el año 1991 y además todos leemos la prensa y sabemos la política que hace el Gobierno, lo que se debiera hacer es dejar trabajar a los Inspectores de la ONU.

El concejal del Grupo Popular Don José Mª Revuelta, dice que le pregunten a los kurdos que los ha asesinado por millones y en este tema cuando se aprieta de verdad a Irak es cuando se avanza algo.

El Concejal del PSOE Don Ángel Preciado, dice que el voto debe ser en conciencia de cada uno, que si en la actualidad no hay conflicto es por la presión sobre EEUU que si es cierto que ha sufrido una masacre terrorista, pero España puede ser objetivo de los terroristas, que los Partidos envían mociones a los concejales para

apoyar sus propios intereses por lo que propone realizar una moción consensuada o en todo caso dejarla sobre la mesa y esperar acontecimientos.

Por el Concejal del Grupo Popular D. Juan Manuel Fernández Diego, se manifiesta que esta moción se debiera votar tal y como se ha presentado.

Por el Sr. Alcalde Don Gastón Gómez se manifiesta que a pesar de que esta moción pueda tener connotaciones políticas, en la misma no dice en ninguna de sus partes sí a la guerra.

Por el concejal Don Benito Huerta se manifiesta que el se adhiere a la parte de la moción que dice "Insistir en una política activa a favor de la paz".

Por el Concejal D. Ángel Preciado Soto, se manifiesta que se podría retocar la moción en alguno de sus párrafos y llegar a un acuerdo final.

Y tras realizar en este sentido manifestaciones de todos los presentes se finaliza el debate acordándose por unanimidad de todos los reunidos aprobar la siguiente:

MOCION CONSENSUADA:

"Considerando Que España ha venido reclamando durante años un compromiso internacional en la lucha contra el terrorismo y que esta colaboración esta ofreciendo importantes resultados en la política antiterrorista de España.

Teniendo en cuenta el constante desafío de Irak a la Comunidad Internacional, a las Naciones Unidas y a las Resoluciones emanadas del Consejo de Seguridad, se ha constatado la necesidad de apoyar el incremento de la presión política y diplomática para obligar a Irak a un desarme verificable y creíble, como rezan las declaraciones del Presidente de los inspectores de Naciones Unidas.

Y, considerando los precedentes expansivos y agresivos del régimen de Sadam Hussein en Irak.

Se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Esta Corporación se manifiesta en el sentido de apoyar que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas vuelta a estudiar la crisis provocada por la insistente negativa de Irak a desarmarse y, en consecuencia, insta al Gobierno de la Nación a:

Insistir en una política activa a favor de la paz y la seguridad internacional como única vía para consolidar una paz global y duradera y no coyuntural, inestable y frágil, a través del pleno respeto de todas las resoluciones del consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que obligan en su conjunto al desarme efectivo de las armas convencionales por parte del Gobierno de Irak.

Seguir apoyando la legalidad internacional, ejerciendo la cooperación responsable y el diálogo crítico en las relaciones transatlánticas, como forma de presión

a Irak y de mantener la posición de igualdad de España en las relaciones internacionales.

SEGUNDO.- declararnos en contra de la dictadura de Irak que masacra a su pueblo y mantener la presión internacional para desarmar y democratizar ese País ratificando un NO A LA GUERRA.

TERCERO.- Dar traslado de estos acuerdos al Presidente del gobierno de la Nación, a la Ministra de Asuntos Exteriores, a los Presidentes del Congreso y Senado, a los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados y al Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por el Sr. Concejal, Portavoz del Grupo Popular D. José Adolfo Cuesta Gutiérrez, se realizan al Sr. Alcalde las siguientes preguntas:

1.- Situación de la carretera de San Román.

Por el Sr. Alcalde se le responde que en la próxima semana la Empresa Senor realizará el correspondiente presupuesto y que la Junta Vecinal de San Román realizará una aportación de un millón de pesetas.

2.- Como se encuentra el tema de las Viviendas Sociales.

Por el Sr. Alcalde se le responde que recientemente se ha llevado a cabo la medición de la parcela y de todos sus elementos, aparcamientos, aceras, etc. y que en el momento que se le presenten los resultados se llevarán a la Notaría.

3.- Situación de las viviendas de los maestros de La Abadilla.

Por el Sr. Alcalde se le responde que está a la espera de la realización de la medición para posteriormente realizar la correspondiente valoración y demás trámites.

Se finaliza a las veintiuna horas treinta minutos. Certifico.””

El Alcalde, El Secretario en Funciones,